



# HOSPITAL PROVINCIAL NUESTRA SEÑORA DE REGLA

Bani, Provincia Peravia  
Fecha 17/06/2025

## FICHA TECNICA

El Hospital Nuestra Señora de Regla en lo establecido en la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras Servicios y Concesiones, sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 y su Reglamento de aplicación 416-23 de fecha catorce (14) de Septiembre del dos mil veintitrés (2023).

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
NEBULIZADOR PORTATIL	UNIDAD	10

### Notas:

1. Póliza de seriedad de la oferta
2. MiPymes
3. Muestra física no imágenes
4. Los artículos deben ser enviados a la Institución.

5. Los pagos se efectúan a los 60 días.
6. El despacho de los artículos debe ser entregado inmediatamente después de la adjudicación.
7. Los materiales deben ser de calidad y fuerte y/o resistentes.
8. Al momento del pago el proveedor debe presentar certificación de pagos al día en la DGII, así como también la certificación al día de la TSS y la certificación al día del RPE.

**DR. JOSE A. LARA BREA**

Director

